

Con miras a nuestra cuarta **acreditación institucional**, la UCM a través de su Dirección General de Aseguramiento de la Calidad Institucional (DGACI), coordina este proceso.

La acreditación contempla que la universidad desarrolle un detenido análisis de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad vinculados a las áreas que participan en la acreditación, examinando rigurosamente su existencia y aplicación sistemática, así como los resultados observados, de acuerdo a los propósitos institucionales.

## Calendario de **hitos 2019**

**Abril**

Consulta a informantes claves; encuestas y talleres participativos a: docentes - estudiantes - funcionarios - egresados - empleadores y actores claves.

Trabajo de subcomisiones con antecedentes descriptivos e históricos.

**Mayo**

Fin del proceso de jornadas participativas y encuestaje de levantamiento de información.

Trabajo subcomisiones con antecedentes y resultados de los levantamientos de información.

**Junio**

Socialización de resultados de la autoevaluación con la comunidad universitaria.

**Julio**

Levantamiento preliminar del informe de autoevaluación por áreas y subcomisiones: redacción de análisis de criterios de evaluación por áreas.

**Agosto**

Levantamiento informe: ajustes, conclusiones y plan de mejoramiento.

**Septiembre**

Levantamiento informe: revisión y edición final.

**1****Autoevaluación**

El proceso se inicia con una evaluación interna, referida al análisis de las políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad en las áreas de: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Vinculación con el Medio, Postgrado e Investigación.

Igualmente debe contemplar el análisis de los resultados de la aplicación de dichas políticas y mecanismos.

**2****Evaluación Externa**

Sobre la base del informe de autoevaluación institucional, un equipo de evaluadores externos -Pares Evaluadores-, visitarán la UCM y efectuarán una auditoría académica, destinada a validar si la institución cuenta con políticas y mecanismos de autorregulación apropiados, y si el funcionamiento de estos permite asegurar su calidad en las áreas definidas.

**3****Decisión de Acreditación**

El proceso termina con un pronunciamiento por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), que se refiere al juicio de dicho organismo respecto de la existencia formal y la aplicación eficaz de las políticas y mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad de sus principales funciones.

**ACREDITACIÓN****4****Mejoramiento Continuo**

Incluye las iniciativas, acciones y proyectos a materializar por parte de la institución a manera de compromiso para superar las debilidades encontradas en el proceso de evaluación interna y externa.

